

**Sesión Mixta Comisión Consultiva Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas,
Raizales y Palenqueras**

ACTA No. 01 de 2022

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 31 DE MAYO DE 2022

HORA: 01:00 PM A 07:00 PM

LUGAR: Hotel Grand Park

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Claudia Nayibe López	Alcaldesa Mayor	Alcaldía Mayor Distrito Capital	X		
Felipe Jiménez Ángel	Secretario de gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno			
Daniel René Camacho	Subsecretario para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Deysi Johana Olarte Navarro	Directora	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
David Jair Angulo Cabezas	Gerente de Etnias	IDPAC	X		
Alejandro Franco Plata	Director	Secretaría Distrital De Cultura, Recreación y Deporte	X		
Héctor Rodríguez Torres	Consultivo		X		
Esperanza Biohó	Consultiva	Localidad de Santa fe	X		
Nieves Lemos	Consultiva	Localidad San Cristóbal	X		
José Francis Collazos	Consultivo	Localidad de Bosa	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Seviñe Copete	Consultiva	Localidad Mártires	X		
Julissa Mosquera	Consultiva	Localidad Antonio Nariño	X		
Ana Palacios	Consultiva	Localidad Engativá	X		
Fanny Quiñonez	Consultiva	Localidad de Teusaquillo	X		
Luz Nelly Santana	Consultiva	Localidad de Suba	X		
Harvey Murillo	Consultivo	Localidad Candelaria	X		
María Rengifo	Consultiva	Localidad de Puente Aranda	X		
Eucaris Murillo	Consultiva	Localidad de Rafael Uribe	X		
Adiela Dagua	Consultiva	Localidad de Ciudad Bolívar	X		
Nelson Moreno	Consultivo	Localidad de Candelaria	X		
Alejandrina Vernaza	Consultiva	Localidad de Kennedy	X		
María Rosa Murillo	Consultiva	Localidad de Usme	X		
María Isabel Córdoba	Consultiva	Fundación de la mujer y Género Afrodescendiente el Borojó	X		
Aiden Salcedo	Consultivo	Mona Ri Palenque	X		
Eder Campaz	Consultivo	Fundación Sinudea	X		
Ricardo Hurtado	Consultivo	Fundapas	X		
Nelson Bejarano	Consultivo	Afroinmes	X		

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Indi Iaku Sigindioy Chindoy	Subdirector de Asuntos Étnicos	Secretaria Distrital de Gobierno

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
FELIPE EDGARDO JIMENÉZ ANGEL	Secretario o su delegado	Secretaria Distrital de Gobierno	X		
N/A	Alcalde delegado	Representante de las Alcaldías Locales		X	
LUIS HERNANDO PARRA	Secretario o su delegado	Secretaria de Integración Social	X		
DAVID HAIR ANGULO	Gerente de Etnias	IDPAC	X		
HENRY MURRAI	Secretario o su delegado	Secretaría Distrital De Cultura, Recreación y Deporte	X		
ALFREDO BATEMAN SERRANO	Secretario o su delegado	Secretaria de desarrollo Económico	X		
CAROLINA URRUTIA	Secretario o su delegado	Secretaria de Ambiente	X		
MARÍA MERCEDES JARAMILLO	Secretario o su delegado	Secretaria de Planeación	X		
JUAN MAURICIO RAMIREZ	Secretario o su delegado	Secretaria de Hacienda Distrital	X		
DIANA RODRIGUEZ FRANCO	Secretario o su delegado	Secretaria de la Mujer	X		
JUANITA SOTO	Secretario o su delegado	Secretaria del Hábitat	X		
ALEJANDRO GOMEZ	Secretario o su delegado	Secretaria de Salud	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
ANIBAL FERNANDEZ	Secretario o su delegado	Secretaria de Seguridad	X		
FELIPE RAMIREZ	Secretario o su delegado	Secretaria de Movilidad	X		
VIRGINIA TORRES	Secretario o su delegado	Secretaría de Educación	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Jackeline De León	Derechos Humanos	Personería de Bogotá	X		
Julio Luis Balanta Mina	Defensor delegado para grupos étnicos	Defensoría del pueblo	X		

ORDEN DEL DÍA:

31 de mayo de 2022		
1:00 PM – 1:15 PM	Registro de Asistencia	Todos
1:15 PM – 1: 25 PM	Presentación de los asistentes Himnos de Colombia, Himno de Bogotá, Himno Comunidades Negras, Afrocolombianas	Todos
1:25 PM – 1: 40 PM	Acto de instalación Secretario Distrital de Gobierno Dr. Felipe Jiménez Ángel	Secretario Distrital de Gobierno
1:40 PM – 1:45 PM 1:45 PM – 1:50 PM 1:50 PM – 1:55 PM	Intervención coordinadoras consultivas Julissa Mosquera Fanny Quiñonez María Isabel Córdoba	Coordinadoras del Espacio Consultivo Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueros
1:55 PM – 2:00 PM	Lectura y aprobación de la agenda de la sesión	Edwin Caicedo Marínez – Contratista de la Subdirección de Asuntos Étnicos
2:00 PM – 4:30 PM 2:00 PM – 2:10 PM 2:10 PM – 4:20 PM 2:20 PM – 2:30 PM	Presentación Balance implementación de acciones afirmativas por cada sector: Presentación sector Educación Presentación sector IDPAC Presentación sector Cultura Presentación sector Integración	Sectores de la Administración presentarán los directivos poblaciones de cada una de las entidades

2:30 PM – 2:40 PM	Presentación sector Hábitat	
2:40 PM – 2:50 PM	Presentación sector Salud	
2:50 PM – 3:00 PM	Presentación sector Mujer	
3:00 PM – 3:10 PM	Presentación Sector Ambiente	
3:10 PM – 3:20 PM	Presentación Planeación Distrital	
3:20 PM – 3:30 PM	Presentación Movilidad	
3:30 PM – 3:40 PM	Presentación Desarrollo Económico	
3:40 PM – 3:50 PM	Presentación secretaria de Gobierno	
4:00 pm a 4.30 pm	Refrigerio	
4.30 PM – 5:30 PM	Intervención alcaldesa Mayor de Bogotá, Dra. Claudia Nayibe López Temas a tratar por las Comunidades Racismo Derechos Humanos Empleabilidad Barreras para ejercer proyectos Acciones Afirmativas	Alcaldesa Mayor de Bogotá
5:30 PM – 6:30 PM	Balance Reformulación Políticas públicas -	Andrea Uribe – Coordinadora Equipo de Políticas públicas – SDG - SAE
6:30 pm Cierre	Conclusiones y Compromisos	Dr. Iaku Sigindioy Chindoy – subdirector de Asuntos Étnicos

DESARROLLO:

Como primer punto se realiza la instalación de la reunión por parte de la Coordinadora de la Comisión Consultiva de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

Teniendo en cuenta que se realizará dos momentos. Se inicia con el primer momento que es:

- 1. Presentar balance técnico a la implementación de las acciones afirmativas concertadas entre las Comunidades Negras, Afrocolombianas y los sectores de la Administración distrital, en el marco del artículo 66 del Plan Distrital de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI 2022-2024 a cargo de cada uno de los sectores.**

En la fecha, se da inicio de la Comisión Consultiva de comunidades NARP del distrito capital. Toma el uso de la palabra el señor Edwin referente equipo PIAA Comunidades negras, Afrocolombianas de la SAE quien indica en un primer momento que el primer paso sería instalar la Mesa, respecto de lo cual se obtienen dos mociones por parte de las consultivas quienes indican que no es posible la instalación hasta tanto llegue la señora alcaldesa quien es la persona indicada por la ley para presidir la mesa.

Conforme con lo anterior, el señor Edwin procede a aceptar la moción de orden de las consultivas procediendo entonces a permitir la presentación de los y las asistentes por parte de las instituciones, conforme lo han permitido las consultivas que realizan la moción, como voceras de la mesa. Conforme

con ello cada una de las instituciones vinculadas a la mesa por ministerio de la ley, proceden con su respectiva presentación.

Durante la presentación se denota una equivocación ya que por parte de la secretaria de Desarrollo Económico se presenta el referente de la secretaria, por lo cual nuevamente las consultivas realizan moción de orden, en el sentido de indicar que en la mesa debe estar el directivo de la secretaria de integración social mas no un contratista o referente como se evidencia. Con todo el respeto solicitan que se llame al directivo para que esté presente en la mesa, de lo contrario no será válida la asistencia.

En este orden, el profesional de la SAE Edwin Caicedo corrobora el cumplimiento de Quorum, quedando pendiente únicamente la gerencia de etnias del IDPAC, el directivo de la secretaria Distrital de Desarrollo Económico, Procuraduría y Secretaría de Gobierno. Conforme con ello, se advierte que hay Quorum, advirtiendo sin embargo que la señora alcaldesa junto con los directivos de la secretaria de gobierno ya vienen en camino, que el referente de IDPAC llega tarde según lo informado.

El consultivo interviene con moción de orden, quien solicita respecto en cuento a los horarios, a que fueron invitados a las 12:00m y son las 3 de la tarde y no se encuentra ningún directivo de Secretaría de Gobierno, ni la alcaldesa. Continuando con las presentaciones, cada consultivo o consultiva informa sobre las expectativas de la reunión al mismo tiempo que indican coherencia y seriedad de este tipo de reuniones.

Conforme con el anterior orden y mientras llega la señora alcaldesa, se da avance a la presentación de balance por sectores, empezando por la Secretaría Distrital de Planeación.

○ SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Al respecto, la directiva de secretaria de Planeación pone en contexto la acción afirmativa que es por demanda, frente al asesoramiento frente a la formulación de proyectos. Garantizar los espacios de participación para 60 personas en la formulación ejecución y seguimiento de los instrumentos de planeación distrital y procesos de rendición de cuentas de SDP. Informa que se están revisando matrices de acuerdo con las informaciones e insumos obtenidos en fecha 2021. Agrega que en la página de la secretaria hay un formulario.

Caracterización socioeconómica basadas en la base de datos multipropósito de Bogotá. Se construyó documento y se están desarrollando los contenidos.

○ SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Interviene en este punto el consultivo encargado de la comisión de educación de la comisión, quien aduce preocupación por los avances en cada uno de los puntos ya que no hay una incidencia en la búsqueda de las necesidades de la comunidad NARP. Informa que el proyecto de articulación a nivel sectorial y territorial, es que sean recogidos los cuerpos de los acuerdos y que fueran articulados y armonizados, bajo el marco de una concertación adecuada. Tal es el punto que no se ha hecho la



articulación adecuada con las alcaldías locales para el cumplimiento y desarrollo de las acciones afirmativas. La directiva hace replica en el sentido de indicar que estas acciones son concertadas desde el 2020 y que la secretaria avanza en la implementación de estas acciones afirmativas información que es complementada por el referente de participación.

Conforme con lo anterior, es preciso que como compromiso entre la Secretaría de Educación y los consultivos se reúnan a conversar sobre las acciones.

Avanzado en lo anterior, interviene directiva de la secretaria de educación, quien da cuenta de las 25 acciones afirmativas. Precisa sistema de alertas y necesidad de entablar mesa de dialogo con los consultivos y consultivas a efecto de avanzar en el desarrollo e implementación de las acciones afirmativas. Una vez realizada la presentación, intervienen los consultivos pertenecientes a la subcomisión de educación quienes solicitan, entre otras, que en todos los colegios de Bogotá sobre el racismo y la discriminación. Intervienen seguidamente varios consultivos pertenecientes a la subcomisión de educación en aras de felicitar el trabajo realizado hasta el momento como quiera que, si se han notado algunos avances, aunque falta mejorar.

La coordinadora de los consultivos hace moción de orden para que no todos intervengan ya que hay más sectores que pretenden realizar su presentación. La consultiva Ana Palacios interviene a continuación haciendo claridad de que efectivamente se ha ido avanzando poco a poco en la materia.

Seguidamente y a manera de conclusión, la señora Ceviñe Copete interviene, indicando que no ha entendido que es lo que son las acciones afirmativas y que por favor expliquen bien cuál es el enfoque diferencial. Rosa Murillo consultiva de la localidad de Usme interviene difiriendo en cuanto a la implementación de catedra de estudios afrocolombianos, ya que en la localidad de Bosa no hay implementación de dicha catedra de estudios afrocolombianos, ahora bien, frente al tema de racismo, indica que es tan grave, que las NNA no quieren volver al colegio, inclusive, la secretaria de gobierno tiene el listado de casos de racismo y no se ha hecho nada. Agrega que ellas mismas han ido a los colegios. En conclusión, informan que en la materia si van mal particularmente en la localidad moción apoyada por varios de los consultivas. Hace claridades secretaria de Educación en cuanto al presupuesto invertido y se realizan réplicas.

○ SECRETARIA DE CULTURA

A continuación, se da la palabra para el sector cultura recreación y deportes, quien da cuenta de la cantidad de acciones afirmativas concertadas con la subcomisión e informa que se ha invertido alrededor de 300 millones de pesos. Informan que las diferentes acciones afirmativas se encuentran en desarrollo, inclusive algunas de ellas, están en cabeza del IDRD. El señor director conforme avanza en la presentación le da el uso de la palabra a cada uno de los integrantes de un equipo de trabajo, en aras de que la información sea mucho más clara. Intervienen los señores y señoras consultivas frente a las acciones afirmativas indicando que no se ve la inversión en lo que tiene que ver por ejemplo con transmisiones étnicas de canal capital, escuelas de formación deportiva, entre otras.

2. Asamblea de la Comisión Consultiva de Comunidades Negras Afrocolombianas Raizales y Palenqueras con los secretarios de los sectores y la alcaldesa mayor de Bogotá, la Doctora Claudia Nayibe López, en el marco del Decreto 474 de 2019.

Concluido el punto anterior, interviene el secretario de gobierno Felipe Jiménez Ángel quien contextualiza a la señora alcaldesa, para así continuar con la sesión.

La señora alcaldesa Claudia López interviene indicando la voluntad política y administrativa para el avance de la agenda étnica, mantiene el compromiso con las comunidades étnicas a través de la inversión pública que ha tenido muy buenos resultados.

Se avanza, a continuación, con entonación de los himnos patrios, a efecto de instalar formalmente la Sesión Consultiva.

Conforme con lo anterior, se abre el espacio con la instalación formal de la señora alcaldesa, quien a través del moderador otorga la palabra a las coordinadoras a efecto de que manifiesten lo de su cargo.

La coordinadora de la Comisión Consultiva Isabel Córdoba, indica que esta sesión es el cumplimiento del Decreto 1640 por medio del cual se crea la Comisión Distrital, que aproximadamente son 30 consultivos, donde a partir de los espacios autónomos se ha solicitado la presencia necesaria de la señora alcaldesa para que escuche directamente a la comunidad, por la inclusión y enfoque diferencial. Aclara la conformación de la comisión consultiva y a su turno indica que el trabajo que se ha realizado desde la comisión es siempre por el beneficio de la comunidad. En especial precisa que se exigió la presencia de la alcaldía, para los siguientes puntos:

Concertación de acciones afirmativas, teniendo en cuenta que la mayoría de los sectores están ajustando las metas de misionalidad a las acciones afirmativas que deben implementarse y las cosas no son así. Informa que las acciones afirmativas es algo que emana del artículo 66, por lo que solicita el deber ser de las cosas, es decir, que se den las directrices a la administración toda vez que se ve un grave error de transgresión normativo con la mencionada situación. Lo anterior a efecto de que en lo que resta de administración pueda haber lugar de una mejor participación de los consultivos en las respectivas instancias de participación.

Igualmente, acota que en cuanto a las acciones afirmativas hay un desconcierto completo teniendo en cuenta que por ejemplo una acción afirmativa que diga que se facilite el espacio deportivo, indica que si no estuviera plasmado entonces las comunidades no tendrían derecho a que les faciliten los espacios deportivos.

Entonces la coordinadora, solicita aclaración y/o ajustes en la materia, más precisamente en cuanto a la formulación de acciones afirmativas, igualmente solicita apoyo de los diferentes sectores para que se deje una huella verídica de los procesos. Igualmente recuerda el compromiso frente a la creación de la Dirección de Asuntos Étnicos.

Se le da la palabra a la consultiva Fanny Quiñones, quien da un caluroso saludo a los asistentes. Para empezar, reitera la problemática del racismo estructural e informa su preocupación en la forma sistemática en que esto se ha dado, con niños, mujeres adultas. Enfatiza en que el problema no es solo la dispersión sistemática del racismo sino la huella o daño que ello genera a cada uno. Aclara que las compañeras consultivas reclaman educación en temas de racismo, que no solo debe ubicarse en educación, sino que debe estar en todas las esferas de la vida de esta ciudad, por lo tanto, todas las instituciones son responsables de mitigar este racismo y discriminación.

Otra cuestión importante de la intervención, es que manifiesta que las acciones afirmativas se quedaron sin recursos para la implementación efectiva.

Interviene la coordinadora Yulitza, quien de la misma forma extiende un saludo caluroso a los asistentes. Interviene diciendo que en desarrollo de los artículos 66 que se ha tenido que avanzar en las localidades. Conforme lo cual, informa que los alcaldes locales no han entendido el artículo 66 escudándose en el argumento de que no quedaron lineamientos claros frente a la implementación de las acciones afirmativas. Luego, el artículo 66 no ha quedado inmerso en los presupuestos participativos, dejando en confusión a las comunidades porque no se sabe cómo tiene que llevarse el artículo 66 a las localidades. Agrega que el racismo es un tema grave que ha sucedido en todas las localidades y enfatiza en que el problema ha sido tan grave en Antonio Nariño a tal punto de que tuvieron que llevar un concejal para el control político correspondiente.

Conforme con lo anterior, informa la importancia de una reunión con los alcaldes y alcaldesas locales, ya que considera doloroso como han sido discriminados incluso desde las alcaldías, desde la misma formulación de los proyectos donde exigen una cantidad de requisitos que irrumpen contra el enfoque diferencial y el concepto de lo que es una acción afirmativa. Por lo cual solicita una mirada a estas situaciones desde lo étnico ya que también hay profesionales idóneos para ejecutar y trabajar.

Se otorga la palabra a Frank Collazos, quien informa lo satisfactorio que es trabajar este espacio y mejor aún proyectarnos a terminar durante el año y medio de gobierno las acciones afirmativas. Aclara que hablar de racismo no es el objetivo de la reunión ya que esto es algo de común conocimiento. Realiza a su turno, memoria de las normas nacionales e internacionales. Indica que desde el punto de los DDHH hay unos puntos importantes de incidencia para el desarrollo programático. Pone en alerta temprana la denuncia acerca de la vulneración acerca de las comunidades étnicas desde el punto de vista del racismo y la discriminación.

Indica que es importante tener en cuenta todas las variables que ponen en desventaja a las comunidades. Considera que si hay una agenda muy fuerte para trabajar pero que esto será algo que deba desarrollarse a lo largo del tiempo. Igualmente piensa que dentro de cada uno de los sectores debe haber un mínimo de referentes afro porque la situación actual en vez de reflejar inclusión lo que refleja es exclusión de las comunidades afro, al menos un 30% de la planta de personal. Agrega que es muy significativo el tema de que se avance en la formulación de la política pública, ya que a partir de este esfuerzo se pueden mitigar varios aspectos.



El moderador dice que dos minutos para varios, para proceder a darle la palabra a la señora alcaldesa.

Nelly Santana, interviene enfatizando en los efectos de la discriminación que van desde el maltrato hasta el incumplimiento de los compromisos. Pide que por favor que se ponga la mirada en suba, al tema de las canastas afro de las localidades.

Intervienen otros consultivos en varios. Donde se enfatiza en la ejecución de las acciones afirmativas y las líneas de desarrollo, pero con recursos.

La señora alcaldesa informa que la reunión la tiene programada para una hora y media, por lo cual considera importante escucharlos de manera primordial y si no alcanza a dar respuesta a las peticiones o aclaraciones por escrito o en otro espacio se dará respuesta por escrito.

En este sentido, interviene la señora Ceviñe Copete, indicando que las acciones afirmativas únicamente se implementan en el distrito a través del sistema de cuota y trato diferencial, es decir que la administración no ha entendido que son las acciones afirmativas. Agrega que las acciones deben ser concertadas con las autoridades de cada pueblo étnico, por lo que considera tener en cuenta a las comunidades frente a las diferentes acciones a concertar.

Hace énfasis en que las acciones afirmativas deben estar en el marketing política entonces esta reunión no es fructífera. Asevera que el maltrato se da desde el desconocimiento de las acciones afirmativas.

Interviene consultivo palenquero quien indica la necesidad de avanzar en el cupo de endeudamiento del distrito de lo cual se debe dejar en claro cuanto correspondería a la comunidad. También considera importante realizar un estudio evaluación de la política pública vieja para poder formular la política pública nueva.

Interviene consultivo, quien informa que hay un error técnico en el avance de la agenda étnica, por lo cual considera que deben trabajar al unisonó.

Interviene la señora alcaldesa, Claudia López quien aclara que hay un plan de 191 acciones afirmativas. Es cierto que dichas acciones no quedaron incluidas en el plan de desarrollo porque la instrucción fue que las mismas se ejecutaran por sector.

COMPROMISOS DE LA ALCALDESA

Hay un plan acordado con la consultiva y está dentro del plan de desarrollo, las acciones afirmativas concertadas con los sectores ya se realizaron, son 191 acciones en total. Lo que hay es un balance pobre de cumplimiento de las acciones afirmativas. A diciembre de 2021 se tiene un cierre del 7% de cumplimiento. Y en lo corrido del 2022 se va con un 48 % de gestión.

Para avanzar en este proceso la alcaldesa realiza unos compromisos con las Comunidades Negras Afrocolombianas.

Teniendo en cuenta la reforma del estatuto orgánico de Bogotá, estableció que por lo menos se debe hacer dos consejos de gobierno al año junto a las secretarías de despacho y las alcaldías locales para diferentes temas.

1. la alcaldesa se compromete a solicitar un consejo de gobierno para evaluar, qué se está haciendo, en qué vamos atrasados y se verificará el estado del cumplimiento de las mismas y qué presupuesto tiene asignado cada acción.

2. Según el trámite administrativo, en octubre si es posible, esta creada la Dirección de Asuntos Étnicos. La alcaldesa invita a tener claro el consejo de gobierno, invita a los técnicos y referentes tener claro el tema como delegados de las distintas secretarías; Y, por otro lado, tener un trazador presupuestal. Invita a mirar el presupuesto de este año y revisar que tan atrasados están, revisar el presupuesto del año 2022 para poder formular el presupuesto del año 2023. Se debe revisar ahora y se radica en consejo de Gobierno. Lo más importante es cómo vamos en el año 2022 y qué se viene en el año 2023 de tal manera que se cumplan las metas y se cumpla el plan de choque. Por eso es importante el trazador presupuestal.

3. Agrega que, como cuarto compromiso, en lo que tiene que ver con las alcaldías locales, lo revisará con lupa y tomará las decisiones de rigor si es del caso. Aclara que comprende que el racismo es algo estructural pero que no puede eliminar el racismo y la discriminación en un año y medio, luego lo que sería prudente es avanzar en el plan de choque para disminuir este racismo estructural a partir de los diferentes programas sectoriales y acciones donde se podrá cuantificar el estado actual. Se trata entonces de avanzar en la construcción de un documento técnico que dé cuenta de la forma como se puede avanzar en la agenda étnica tanto en temas de racismo y discriminación como en temas de inclusión laboral.

Aclara que otro punto es que una cosa es que haya los programas y que la población participe en su proporción, lo cual daría para hacer una evaluación de que es lo que está pasando. Es importante revisar cual es el nivel de interlocución entre alcaldía local y sus secretarios para que se tengan datos claros y específicos en cuanto a los avances de la agenda étnica.

4. El consejo mixto de instituciones y consultivos debe programarse con todos los actores que intervienen en la agenda étnica, Henry quien es el gerente de cultura ciudadana, será el encargado de articular la acción o acciones transversales para avanzar la agenda étnica y tener insumo en el consejo de gobierno. Reunión con cada uno de los secretarios para ir concertando. Integración Social, Salud y desarrollo económico, serían las tres reuniones pendientes para tener dicho insumo. Se compromete a sentarse con Dr. Henry y revisar el tema transversal, a que haga una propuesta y la consulte con las comunidades. Que no sea parte de estas 192 acciones, sino que sea una adicional que va a dirigir da a ser transformación cultural y más masivas y no solo con un sector particular. que esto sea consultado, y avanzado con la venia de las comunidades.

Se debe hacer una acción afirmativa inclusiva y si no está llegando esa participación del 10% de la población Negra Afrocolombiana, hay que ir a buscar. En el tema interno las mujeres tienen mayores dificultades, los jóvenes, hay que hacer la pregunta si la población Raizal y Palenquera también está excluida. Que la población participe en la medida de su proporción.

5. Hacer el consejo de gobierno mixto y solo para ver si se está cumpliendo de verdad y con el trazador presupuestal. Cuál es el nivel de interlocución que hay entre los referentes que hay y cada cuánto Interlocutan con la comunidad y con sus secretarios para poder revisar el cumplimiento de esas acciones. Hay que tener un tiempo específico para sacar ese plan de choque.

6. La reunión, alcaldesa, secretarios, alcaldes, máximo en septiembre, ya que es un plazo amplio para que en tres meses se pueda realizar y anticipado a noviembre para radicar presupuesto para el año 2023. Eso no quiere decir que la consultiva no vaya a seguir trabajando sus acciones afirmativas, se deben poner al día. Se realizarán las mesas y realizarán el seguimiento acordado.

La Coordinadora de la Comisión Consultiva de Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras menciona que es un compromiso que todos los secretarios y secretarias de los sectores, se reunirán con la Subcomisión de comunidades Negras Afrocolombianas a cargo de realizar los seguimientos.

La reunión se da por terminada, siendo las 7 pm del día 31 de mayo de 2022.

En constancia se firman,



FELIPE EDGARDO JIMÉNEZ ÁNGEL
PRESIDENTE



INDI IAKU SIGINDIOY CHINDOY
SECRETARIO